TUSE17012

Aplicación del recorrido turístico local en el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC)

Duración: 14horas

Sector: Turismo **Subsector: Servicios Turísticos**

Estándar de Cualificación:

1015-33-08-1-01 Guiado de Turismo Local del Área de Conservación Pacífico Central

Competencias Específicas por evaluar:

CE2: Aplicar las técnicas de guiado durante los recorridos turísticos conforme a la planificación, la normativa nacional vigente y políticas de la organización.

CE3: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada al cliente y colaboradores, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

CE4: Interpretar el patrimonio natural y acervo cultural e histórico del Área de Conservación Pacífico Central de acuerdo con el recorrido planificado y requerimientos del cliente.

La prueba de certificación de competencias se aplica, preferiblemente, en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la persona empleadora, o bien, en otro espacio que cumpla con las condiciones requeridas.

El tipo de evaluación de esta prueba es el marcado con ✓

Conocimiento

✓ Consiste en responder una prueba escrita para comprobar que la persona candidata posee los conocimientos necesarios sobre el tema de la competencia que desea certificar.

Desempeño

✓ Consiste en realizar una actividad práctica mientras la persona evaluadora observa el desempeño de la persona candidata, para comprobar que aplica los conocimientos y habilidades requeridos para la competencia que desea certificar.

Evidencia histórica

○ Consiste en presentar documentos, certificados, trabajos, proyectos u otros resultados realizados antes de la evaluación, para comprobar la experiencia, los conocimientos o las habilidades relacionadas con la competencia que desea certificar.

Producto

✓ Consiste en presentar un trabajo o resultado final para comprobar que cumple con los requisitos y estándares de calidad establecidos para la competencia que desea certificar.

Durante la evaluación, la persona candidata debe demostrar las siguientes capacidades

1. Planifica los elementos indispensables para un recorrido turístico, según políticas de la organización.
2. Elabora el itinerario turístico según las características del área de conservación.
3. Aplica la legislación turística y ambiental vigente para el guiado de turismo local.
4. Aplica técnicas de guiado para recorridos turísticos según perfil de la clientela.
5. Aplica normas de etiqueta y protocolo, principios de calidad y técnicas inclusivas en el servicio a la clientela según políticas y normativas de la organización.

6 Elabora la evaluación del servicio recibido por la clientela nacional e internacional, según política de la organización.

7 Aplica técnicas de venta de los productos turísticos disponibles para la clientela según política de la organización.

8 Realiza recorrido según los elementos turísticos requerimientos de la clientela y normativa vigente.

9 Reconoce las especies representativas del patrimonio geográfico, natural flora y fauna de las áreas silvestres protegidas presentes en el área de conservación.

10 Explica la historia, la arquitectura precolombina y las manifestaciones culturales del área de Conservación Pacífico Central.

Requisitos para la certificación:

Generales

- Saber leer y escribir.
- Edad mínima: 18 años cumplidos (Según Reglamento Guías de Turismo 41369-MEIC-TUR vigente desde el 18 noviembre 2018).
- Presentar certificado de aprobación del curso de Primeros Auxilios que incluya RCP y OVACE como requisito para cumplir con la Competencia Específica 1 (CE1).
- Certificación de experiencia laboral mínimo 2 años en el guiado local en el área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) o declaración jurada emitida por quien ejerza el notariado público, que haga constar su experiencia.

Infraestructura

- Atractivo turístico Sendero (El Silencio), Parque temático (coffee tour, mariposario, jardín botánico) Área silvestre protegida, Comunidad, Reserva o Refugio privado, entre otros afines al guiado local.

Equipo

- Binoculares.
- Botiquín P.A.B.

Materiales

- Mapas.
- Repelente.
- Protector solar.
- Botella con agua.
- Gorra o Sombrero.
- Láminas plegables informativas.
- Guías de campo (mamíferos, aves, anfibios, plantas, entre otros).

Esta prueba forma parte de una Ruta de Titulación: esto significa que, al aprobar todas las pruebas asociadas a este estándar de cualificación y cumplir con los requisitos académicos, la persona candidata podrá solicitar el título de técnico 1. La ruta se encuentra disponible en la página web de Certificación.

Glosario

Estándar de cualificación: documento oficial que establece lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para desempeñarse de manera competente en un nivel de cualificación.

Competencia específica: describe lo que una persona debe saber hacer para desempeñar satisfactoriamente una actividad profesional en un contexto determinado. Integra los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para realizar esa actividad y responde a las necesidades del ámbito laboral y educativo.

Nivel de cualificación: nivel que permite identificar el grado de formación técnica que posee una persona para desempeñarse en una ocupación o área profesional. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) establece cinco niveles de cualificación: Técnico 1, Técnico 2, Técnico 3, Técnico 4 y Técnico 5.

Fuentes

Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional Costa Rica. (2025). *Guía para la elaboración de Estándares de Cualificación* (DI MNC 02, Edición 05). MNC-EFTP-CR: Costa Rica.